

DEMOCRACIAS EN RECESIÓN: CLAVES PARA PENSAR SOBRE LA ESTABILIDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS ÓRDENES SOCIALES INTERNACIONALES Y REGIONALES*

Emanuel Adler
Universidad de Toronto

Distinguidos senadores y representantes del parlamento del Uruguay, distinguidos participantes del congreso de ALACIP y en especial Adolfo Garcé del comité organizador, que tomó la iniciativa de invitarme, Florencia Sanz, presidenta de AUCIP, y al comité organizador. A todos les estoy muy agradecidos.

Mis palabras no me alcanzan para describir la gran emoción que siento al volver al Uruguay, donde nací, me crié y recibí mi educación, y el estar frente ustedes aquí, ni más ni menos que en el Palacio Legislativo dando una conferencia académica. Le debo mucho al Uruguay, casi todo, pero especialmente mis valores democráticos, mi identidad como individuo democrático, mi humanismo realista, mi integridad como profesional, y mi afinidad hacia la negociación, la diplomacia, y la paz. Aunque mi lengua madre es el español, mi lengua académica es el inglés, y como esta conferencia es en español, me disculparán que la he de leer.¹

Introducción

El motivo principal de esta conferencia es presentar una teoría social de la evolución y estabilidad de los órdenes sociales internacionales y regionales, que llamo evolución cognitiva y que es el tema de un libro que pronto publicaré con la Universidad de Cambridge.² Pero también aprovecharé la oportunidad para reflexionar sobre los recientes cambios radicales en el orden internacional, relacionados al resurgimiento del nacionalismo populista y el uso de la mentira (*hechos alternativos*), a las políticas proteccionistas, y a lo que Steven Levitsky y Lucan Way llamaron el autoritarismo competitivo, un fenómeno que sucede no solo en países en vías de desarrollo, sino también en países occidentales desarrollados.³

* Conferencia presentada en el 9.º Congreso de ALACIP, Palacio Legislativo, Montevideo, 25 de julio de 2017.

1 La transcripción de la conferencia cuenta con pequeños cambios editoriales del texto original.

2 Emanuel Adler: *World Ordering: A Social Theory of Cognitive Evolution*, Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 2019. Agradezco a Cambridge University Press por permitirme publicar este documento que contiene material del libro que será publicado en 2019.

3 Steven Levitsky y Lucan Way: *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*, Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 2010.

Reflexionaré, además, sobre el orden democrático en América Latina, particularmente los desafíos para mantener los logros democráticos en la región, y sobre la oportunidad que los cambios del orden internacional presentan a América Latina para forjar su propio camino. Propongo el mecanismo, que sería la creación de una comunidad regional de práctica democrática, que —a mi punto de vista— tiene que estar basada en lo que llamaré la *democracia liberal criolla* —a sugerencia de mi asistente Nicolás Saldías.⁴ En la charla explicaré porqué.

Quiero aclarar que lo que me trae aquí es mi investigación y teoría sobre evolución cognitiva. Como no soy experto sobre el Uruguay y América Latina me referiré a estos, no para aplicar mi teoría, sino para sugerir el valor de mi enfoque, que es diferente de los enfoques que se suelen tomar para analizar estos temas, como el institucionalismo (neo, histórico, o discursivo), los estudios posestructurales y de redes sociales, y la elección racional. Mi análisis está basado en el llamado «vuelco hacia las prácticas en la teoría social»⁵ y en lo que en Relaciones Internacionales llamamos «vuelco hacia las prácticas internacionales»⁶. El punto más importante es la importancia de las prácticas para el análisis de la democracia, del Uruguay como comunidad de práctica criolla, y de cómo sus prácticas democráticas pueden y deben ser exportadas a toda América Latina.

Como la computadora, que necesita *hardware* y *software* para funcionar, así los órdenes sociales necesitan no solo instituciones y organizaciones (*hardware*), sino también prácticas y conocimiento de fondo en el que se basan (*software*). La virtud de la democracia pluralista criolla está basada no solamente en fuertes instituciones sociales sino también en prácticas y en el conocimiento sociocognitivo de fondo (*background knowledge*) que las constituyen.⁷ Planteo que Uruguay es una comunidad de práctica democrática, caracterizada no solo por el aprendizaje colectivo, sino también por las diferencias y la contestación sobre las prácticas democráticas. El aprendizaje requiere de la *contestación de prácticas*.

La teoría de evolución cognitiva no se basa en mecanismos de la evolución natural, como fueron propuestos especialmente por Darwin, sino sugiere mecanismos no funcionalistas relacionados a las prácticas, el conocimiento, y las comunidades de práctica. Basada en la idea de la retención selectiva de prácticas y del conocimiento colectivo de fondo que las constituyen, la teoría aduce que las comunidades de práctica son sus vehículos. Ordenes sociales, que defino como configuraciones de prácticas y comunidades de práctica, son lo que evolucionan. También planteo que no existe un solo orden internacional o mundial, sino órdenes sociales internacionales y regionales múltiples y sobreimpuestos. En mi trabajo aplico la teoría al orden europeo contemporáneo, al orden del ciberespacio, y el orden de las corporaciones

4 Agradezco a Nicolás Saldías por la sugerencia y por su excelente asistencia de investigación.

5 Theodore R. Schatzki, K. Knorr Cetina, y E. Von Savigny (Eds.): *The Practice Turn in Contemporary Theory*, Londres y Nueva York: Routledge, 2001.

6 Emanuel Adler y Vincent Pouliot (Eds.): *International Practices*, Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 2011.

7 Adler: o. cit. John Searle: *The Construction of Social Reality*, Nueva York, Estados Unidos: Simon and Schuster, 1995.

económicas.⁸

La teoría rompe dicotomías clásicas, ya que trata de explicar el orden por intermedio del cambio, y se basa en la complementariedad de la sociedad y el individuo, el conocimiento y las prácticas, el poder social y material, las estructuras sociales y acciones individuales, y la realidad material y de ideas. Esto nos aporta una visión más amplia de la realidad social —ontología— que la de un enfoque exclusivo en las instituciones o ideas, los intereses, los grupos políticos, y el estado.⁹

También como introducción quiero aclarar ciertos puntos. Primero, el orden internacional se haya en un período de transición por el cual el orden liberal —que constituyó las relaciones internacionales desde la segunda guerra mundial— aún no desapareció, pero el orden internacional populista, autoritario y nacionalista que se perfila todavía no se consolidó. La convergencia entre el pasado que aún no nos abandonó y el futuro que aún no ha llegado se caracteriza por la ira e indignación de los que fueron dejados atrás por la segunda era de globalización.¹⁰ Líderes populistas, tanto de derecha o izquierda —así como lo hicieron Mussolini e Hitler en el siglo xx— se aprovechan de la situación. La principal disputa sobre el orden internacional es entre prácticas de interconectividad y de internacionalismo, por un lado; y de disociación y nacionalismo extremo, por el otro. Las ideologías de izquierda y de derecha, por lo tanto, pierden en parte su significado tradicional. Lo que une a Donald Trump, Vladimir Putin, Nicolás Maduro, Recep Tayyip Erdoğan y Viktor Orbán son las prácticas de disociación autoritaria competitiva. Ellos forman una comunidad de práctica iliberal e imitan sus respectivas prácticas.

Segundo, a pesar de que el orden democrático latinoamericano esta nuevamente amenazado por el populismo y la democracia iliberal, pese a que sus prácticas han cambiado y han sido diferentes, con algunas excepciones localizadas, no ha evolucionado totalmente a un orden alternativo, por ejemplo, a un orden autoritario o nacionalista populista. Además, el orden democrático latinoamericano se caracteriza por la experimentación y el aprendizaje colectivo.

Tercero, propongo que el estándar de oro para juzgar si la democracia está en recesión en América Latina es la teoría de John Dewey, el gran pragmatista norteamericano.¹¹ Dewey concibió la democracia como prácticas que sobreponen los dualismos. Consideró que esta debía ser liberal, pero también republicana, directa, pero a la vez representativa, arraigada a hábitos individuales, y también desempeñada colectivamente en comunidades. Luego señalaré que ciertos rasgos de la democracia criolla se asemejan a la teoría de Dewey. Cuando me refiero a un orden liberal tengo en mente, como Dewey, los valores del iluminismo como fueron consagrados en la revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad. Eso significa, primero, que no me refiero al liberalismo político filosófico basado en la total supremacía del individuo sobre la comunidad, y

8 Adler: o. cit.

9 Ibid.

10 La primera ola de globalización aconteció desde mediados del siglo xix hasta la Primera Guerra Mundial, y culminó con el afianzamiento de Hitler, Mussolini y Stalin en el poder, la implosión del liberalismo, y dos guerras mundiales. Pankaj Mishra: *Age of Anger: A History of the Present*, Nueva York, Estados Unidos: Farrar, Straus and Giroux, 2017.

11 John Dewey: *Democracy and Education*, Nueva York, Estados Unidos: The Macmillan Company, 1916.

menos todavía al neoliberalismo económico tipo Milton Friedman, que en gran parte ha negado los principales valores del iluminismo liberal, como la igualdad y la fraternidad. Segundo, no adujo que los valores liberales han sido practicados consistentemente, en todos los campos y por todos los países. Por el contrario, las debilidades y los *pecados* del orden internacional liberal, en gran parte, son una de las principales razones de la reacción populista, autoritaria y nacionalista.¹²

Finalmente, aunque el orden democrático de América Latina se constituyó separada o paralelamente al orden internacional occidental, los cambios radicales recientes del orden internacional pueden afectar negativamente al orden democrático de América Latina, —es posible que esto ya haya empezado a acontecer. Pero dialécticamente también presentan oportunidades para desarrollar un orden regional democrático pluralista y autóctono. Para reforzar la capacidad de resistencia a las prácticas iliberales y populistas, la integración regional democrática tiene que estar al frente de la integración regional económica y no al revés. En un mundo de cambios radicales de orden internacional, la contribución del Uruguay al orden democrático latinoamericano será difundir su comunidad de práctica democrática.

Evolución cognitiva

Como indicó Carl Sagan, el famoso físico de la universidad de Cornell, una vieja leyenda alude a un joven emperador japonés, líder nominal del clan Heike de samurai, que se ahogó durante una batalla naval en 1185.¹³ Los pescadores descendidos del clan de Heike todavía conmemoran la batalla cada año. Bajo la creencia de que el emperador todavía vagaba en el fondo del mar, cada vez que los pescadores atrapaban un cangrejo con marcas en la espalda que semejaban la cara de un samurai lo tiraban de vuelta al mar. Sagan explicó las curiosas marcas en los cangrejos como el resultado de la selección natural. Supongamos que un cangrejo adquirió este rasgo y se reprodujo. Los pescadores tiraban el cangrejo samurai de vuelta al mar debido a la semejanza entre la espalda del cangrejo y la cara de un samurai que se ahogó allí. Otros cangrejos se comían; pero los *cangrejos samurai* se reproducían y sobrevivían preferencialmente. Uno se tienta a sostener que el mito del clan Heike causó la supervivencia del cangrejo samurai. El cangrejo tenía un significado y beneficio simbólico para el Heike, pero su especie se diseminó como una consecuencia no deseada del mito sobre el finado emperador Heike. Por otra parte, el pueblo Heike no tenía una pista acerca de la relación causal que favorecía la supervivencia del cangrejo. Aún más crucial es la noción que para causar el resultado la leyenda debió motivar a individuos a hacer lo que hacían y, por lo tanto, mantener la leyenda viva.

En un ámbito está el caso de la *selección natural* (o sea física, aunque artificial), según la cual un mito humano *causó* la supervivencia selectiva y la herencia de los genes del cangrejo samurai. En otras palabras, los cangrejos estaban en interacción con el medio ambiente, que incluía a los seres humanos que como práctica

12 Patrick J. Deneen: *Why Liberalism Failed*, New Haven, Estados Unidos: Yale University Press, 2018.

13 Carl Sagan: *Cosmos*, Random House, 1980. Adler: o. cit.

arrojaron los cangrejos al mar; la consecuencia no deseada fue la supervivencia de los genes de cangrejo samurai. Sin el mito habría pocos o ningún cangrejo-samurái.

En otro ámbito tenemos la *evolución cognitiva*; la retención selectiva del mito, no solo en la mente de las personas —si el mito existió solamente allí, moriría junto con las personas—, sino también en la práctica recurrente de tirar los cangrejos samurai de vuelta al mar. La práctica sobrevivió, no porque cumplía alguna función social para los Heike, como el funcionalismo ingenuo presupondría, o para lograr algún beneficio material, como lo asumiría la elección racional, sino por otras tres razones. En primer lugar, el pueblo Heike asignó un significado simbólico a una especie de cangrejo que imaginaron se asemejaba al emperador ahogado. En segundo lugar, cuando lanzaron el cangrejo samurai al mar, los Heike actuaron intencionalmente y con conocimiento. Hicieron lo que hicieron, sin embargo, porque se basaron en el mito para sus actos intencionales. En tercer lugar, el acto de arrojar el cangrejo al mar perpetuó el mito y lo legó a futuros miembros de la comunidad. Sin las marcas en el cangrejo no habría ningún mito.

Esta ilustración demuestra cómo y por qué un tipo particular de especies de cangrejo sobrevivió preferencialmente. Pero también demuestra cómo un tipo particular de orden social, representado simbólicamente por el ahogamiento de un emperador japonés, evolucionó y fue sostenido por una comunidad de práctica, cuyos miembros, por lo que creían y por su identidad, echaban a los cangrejos samurai nuevamente al mar.

Este relato sintetiza la teoría de la evolución cognitiva.¹⁴ Es una teoría social del cambio y la estabilidad de los órdenes sociales, en general, y de los órdenes sociales internacionales, en particular. La teoría se refiere a un proceso evolutivo de aprendizaje colectivo que tiene lugar dentro y entre comunidades de práctica, que están en relación con sus medios ambientes materiales y sociales. La teoría explica cómo las comunidades de práctica se establecen preferentemente; cómo sus prácticas y conocimiento de fondo son difundidas y selectivamente retenidas institucionalmente a través de transacciones recíprocas entre los practicantes, y con otras personas fuera de las comunidades; cómo disposiciones y expectativas de sus miembros perduran en la mente de las personas y, finalmente, no solo cómo los órdenes sociales evolucionan, sino también cómo se mantienen en un estado estable, pero a la vez variable.

Basada en la idea que la cognición es social, es decir, que depende de la interacción social, la teoría aduce que los órdenes sociales originan y derivan, y constantemente están constituidos por las prácticas, el conocimiento de fondo vinculado con ellas —como el mito—, y las comunidades de práctica que sirven como sus vehículos —como los Heike. La teoría explica de donde provienen los órdenes sociales, particularmente los órdenes sociales internacionales. Esto nos permite saber por qué el mundo está organizado y gobernado por ciertas configuraciones de prácticas en lugar de otras y, porqué y cuándo estas configuraciones evolucionan de un tipo a otro.

La teoría de la evolución cognitiva asume la existencia de un modelo de conocimiento general del cambio evolutivo, lo que significa que los mecanismos que explican la evolución natural no necesariamente explican la evolución social. Inspi-

14 Adler: o. cit.

rada por los trabajos de filósofos pragmatistas americanos, tales como Charles Peirce, William James, John Dewey y Herbert Mead, de filósofos de la ciencia, como Karl Popper y Stephen Toulmin, y del psicólogo Donald Campbell, mi teoría sugiere una explicación de la evolución de los órdenes sociales no predictiva sino retrospectiva. Como toda explicación evolutiva, los cambios de orden social no pueden predecirse con exactitud, pero pueden explicarse. La teoría se basa en una concepción de la realidad social que enfatiza los procesos y las relaciones, y aduce que las estructuras sociales se representan a través de prácticas, y que los procesos evolutivos sociales, y con más razón los procesos evolutivos de progreso social limitado evitan, aunque temporaria y parcialmente, la guerra, la esclavitud, y la desigualdad, son indeterministas, reversibles, y contingentes.¹⁵

Antes de continuar, algunas definiciones: las *prácticas* son acciones significativas socialmente que al ser actuadas más o menos competentemente, encarnan, representan, y materializan el conocimiento de fondo y el discurso que las constituye. Prácticas, tal como las diplomáticas, legales, médicas, financieras, de protección del medio ambiente, de derechos humanos, y de democracia están contenidas en contextos organizados, se articulan en tipos específicos de acción, y se desarrollan mediante el aprendizaje. *Conocimiento de fondo* es conocimiento colectivo tácito y reflexivo, por ejemplo, reglas, normas, ideologías y conocimientos científicos, que constituye prácticas. Las normas, por ejemplo, además de ser conocimiento colectivo incorporado en las prácticas sociales, constituyen también las expectativas y disposiciones subjetivas de los practicantes. *Comunidad de práctica*, como la definió Etienne Wenger,¹⁶ es una configuración de un *dominio de conocimiento* consensuado, una *comunidad de personas* que se dedican regularmente a una actividad en común y una *práctica compartida* que encarna el conocimiento que la comunidad desarrolla, comparte y mantiene. El dominio de conocimiento dota a los practicantes un sentido de *empresa conjunta* que constantemente está siendo renegociada por sus miembros. Los practicantes funcionan como una comunidad a través de la interconectividad. Prácticas compartidas, a su vez, son sostenidas por un *repertorio de recursos comunes*, no solo materiales sino también rutinas, sensibilidades y discurso. Órdenes *sociales* son configuraciones de prácticas y comunidades de práctica; estas organizan, estabilizan, y gobiernan la vida social. La Unión Europea, por ejemplo, se basa no solo en ideas de integración y en organizaciones como la Comisión, sino principalmente en prácticas de integración económica, multilateralismo comunitario, ciudadanía supranacional, y fronteras abiertas. Antes de las instituciones y los practicantes existen las prácticas. Somos profesores porque existe la práctica de la enseñanza, otros son legisladores porque primero existe la práctica de la legislación.

A continuación, me referiré al rol que juegan mis conceptos en la evolución cognitiva. *Las prácticas* y el *conocimiento de fondo* que las sostienen son el *atributo estructural que se transmite en los procesos de replicación*. *Comunidades de práctica* son los vehículos de las prácticas que, en interacción con el medio ambiente, establecen la selección y la replicación de ciertas prácticas y no otras, por ejemplo, de prácticas de-

15 Adler: o. cit., capítulo 3: «Evolutionary Epistemology» [inédito].

16 Etienne Wenger: *Communities of Practice*, Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 1998.

mocráticas pluralistas y no prácticas autoritarias. *Instituciones* son estructuras sociales persistentes, generalmente manifestadas materialmente, compuestas de prácticas solidificadas (*reified*). *Organizaciones* y países son *practicantes colectivos* que incorporan las comunidades de práctica que componen los órdenes sociales. El *medio ambiente* está formado por *los contextos socioculturales y materiales* de la evolución cognitiva. Esto incluye recursos materiales e institucionales, así como *shocks* exógenos o crisis. Lo que evoluciona son los *órdenes sociales*.¹⁷

La selección y retención de prácticas y conocimientos colectivos de fondo en comunidades de práctica explican porque las expectativas y disposiciones relacionadas a esas prácticas y conocimiento sobreviven preferencialmente en las mentes de los practicantes. Estas subjetividades se convierten en las razones de las acciones de los practicantes; las acciones reproducen las prácticas y conocimientos. La propagación activa de prácticas por parte de las organizaciones y los sistemas políticos dentro de los que las comunidades de práctica se establecen, promueve la retención selectiva de nuevas subjetividades.

Órdenes sociales evolucionan cognitivamente según tres mecanismos estructurales. En primer lugar, evolucionan de acuerdo con procesos de aprendizaje, negociación, contestación, e identificación *dentro* de las comunidades de práctica. El orden social de la Unión Europea, por ejemplo, debido a la contestación dentro de las comunidades de práctica europeas, puede —y no está lejos de— evolucionar en el futuro hacia un orden social de disociación. Segundo, órdenes sociales evolucionan también cuando comunidades de práctica se establecen preferencialmente *vis-á-vis* comunidades de práctica competidoras, y sus prácticas y conocimiento de fondo son heredadas a futuros practicantes. El orden social del ciberespacio se caracteriza por la contestación entre dos comunidades de práctica, una orientada hacia lo nacional y la seguridad, y la otra orientada globalmente. En otras palabras, entre la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés) y Snowden. Finalmente, órdenes sociales internacionales evolucionan debido a la invención de nuevas instituciones y organizaciones. La invención de la corporación económica moderna en el siglo XIX condujo al desarrollo de innumerables prácticas corporativas y de comunidades de práctica corporativas que constituyen los órdenes corporativos actuales. La tecnología, a su vez, puede exógenamente afectar los tres mecanismos.

Cuatro mecanismos sociales de acción individual (*agency*) están también implicados. Primero, la resistencia de individuos frente a los cambios, y también sus propensiones hacia el cambio, por ejemplo, al inventar nuevos términos, crear y romper rutinas y reglas, así como al elaborar interpretaciones novedosas. Segundo, el aprendizaje individual de prácticas y las negociaciones sobre sus significados. Tercero, la reflexividad y justificación de prácticas, que contribuyen al aprendizaje dentro y entre comunidades de práctica. Los practicantes reflexionan sobre sus prácticas y conocimiento de fondo; si desencantados, los transforman. Además, la capacidad de individuos de imaginar el futuro les permite tomar acciones que pueden cambiar el futuro en la práctica. Finalmente, la capacidad de individuos de cambiar el medio ambiente en forma intencional.

17 Adler: o. cit., capítulo 1 [inédito].

La evolución cognitiva se compone de dos procesos, la variación creativa y la retención selectiva. Por *variación creativa* se entienden los procesos de innovación y experimentación conducentes a la generación de nuevos conocimientos y prácticas, o a su transformación, por ejemplo, a través de la recombinación, la traducción, o adaptación de prácticas, y diferencias de interpretación y de aplicación en diversos contextos o ambientes. *Retención selectiva* de innovaciones se basa en procesos de expansión *horizontal y vertical* de prácticas y conocimiento. *Expansión horizontal* es la difusión a través de fronteras geográficas, institucionales, y funcionales. La expansión se produce a través de la incorporación de conocimientos y prácticas en rutinas, organizaciones, en los flujos de conocimiento dentro y entre comunidades de práctica, y en las políticas públicas, leyes y reglamentos de entidades políticas, y al mismo tiempo, en disposiciones y expectativas de los practicantes. *Expansión vertical* se refiere a los métodos por los cuales practicantes, como legisladores, recién llegados se convierten en practicantes duchos y veteranos.

El mecanismo de retención colectiva más importante, que lo distingue de la selección natural —y del diseño inteligente—, es la *asignación autoritativa de significado práctico a la realidad material y social* —el cangrejo samurai. La asignación autoritativa de significado es una de las formas más potentes de poder social, así como también lo es la capacidad de practicar competente y convincentemente, lo que promueve la difusión horizontal y vertical de las prácticas. Autoridad es la capacidad de crear, seleccionar y retener las prácticas, y de adjudicarles legitimidad. El fin de la Guerra Fría ejemplifica cómo, debido a la pérdida de autoridad de las prácticas e ideología de la Unión Soviética y sus aliados, y a la crisis de legitimidad que esto causó, ellos no pudieron defender sus regímenes.

La evolución cognitiva también se basa en la teoría de la complejidad, por la cual el cambio y la estabilidad no son opuestas; todo orden estable está permanentemente cambiando. Sin cambio hay decadencia, sin estabilidad los cambios no tienen permanencia. Solamente cuando los cambios adquieren una masa crítica y pasan por un punto de inflexión (*tipping point*), como aconteció con la caída del muro de Berlín, los órdenes evolucionan.

En contraste al significado clásico de orden social, entendido como la distribución vertical del poder material en los ámbitos sociales, sostengo que los órdenes sociales están fundados también en una distribución horizontal de las prácticas, que abarcan un espectro entre la interconectividad e internacionalismo, por un lado; y la disociación y el nacionalismo extremo, por el otro. No existen, sin embargo, tipos ideales de interconectividad o de disociación. La diplomacia multilateral y el derecho internacional, por ejemplo, están más cercanos al polo de la interconectividad. El mercantilismo y la xenofobia nacionalista, por otra parte, están más cercanos al polo de la disociación. La mayoría de los órdenes sociales internacionales y regionales son un híbrido y no necesariamente contradictorios. Interconectividad internacional puede y debe entenderse no necesariamente como un rechazo de comunidades nacionales, sino como una medida práctica para adaptar a las comunidades nacionales a una realidad internacional y global, y también como una estrategia para contener la amenaza de nacionalismos autoritarios y populistas a la democracia.

Cuando se trata de órdenes sociales de carácter internacional, no hay uno solo orden internacional o mundial, sino una pluralidad de órdenes sociales internacionales superpuestos; ya sea geográficos o funcionales.¹⁸

Orden internacional

Académicos y periodistas serios opinan que el orden internacional liberal, basado en el multilateralismo institucional, la economía de mercado, y la internacionalización, ha llegado o está llegando a su fin. Este análisis se basa en el fortalecimiento de la democracia *iliberal*, el autoritarismo competitivo, y el nacionalismo populista, representados primariamente por Trump en Estados Unidos, Brexit en Inglaterra, Orbán en Hungría, Putin en Rusia, Erdoğan en Turquía, Duterte en las Filipinas, y Maduro en Venezuela, entre otros. Esas opiniones se basan en las teorías de cambio de orden internacional clásicas, por ejemplo, de John Ikenberry, que establecen que las superpotencias, junto con las instituciones y normas internacionales que imponen, juegan un rol preponderante.¹⁹

En contraste con estas teorías se encuentran las que conciben un solo orden internacional, histórico o contemporáneo, la teoría de evolución cognitiva se centra en una pluralidad de órdenes sociales internacionales. Esto significa que aun ciertos órdenes sociales internacionales y regionales contemporáneos podrían estar cerca de evolucionar a órdenes diferentes; por ejemplo, el orden comercial norteamericano con la llegada de Trump, otros órdenes sociales internacionales y regionales, como el orden europeo, exhiben resistencia. Otro ejemplo, Emmanuel Macron en Francia, está desarrollando la capacidad de resistencia al populismo por intermedio de reformas políticas, sociales y económicas, y el refuerzo de la identidad europea. Es así como, aunque la Unión Europea ha estado pasando la peor crisis de su existencia —no a pesar de, sino debido a, los cambios ocurridos en Estados Unidos— trata de convertirse (aunque no con éxito) en el bastión de defensa de las prácticas e instituciones liberales y multilaterales. Y aún si fuera cierto que existe un solo orden internacional, es prematuro opinar que ya evolucionó a un orden alternativo y diferente. Todavía no estamos en una situación como la de los años 30 del siglo pasado. Además, el cambio promueve la adaptación, el aprendizaje, y la experimentación necesaria para mantener a los órdenes dinámicamente estables. Y las prácticas e instituciones internacionales liberales y multilaterales, aunque amenazadas, no han desaparecido y hay indicios de acciones de resistencia dentro de, por ejemplo, Estados Unidos y Venezuela.

Es más, en contraste con las explicaciones clásicas de cambio de orden internacional, los cambios experimentados recientemente tienen que ver menos con una nueva distribución sistémica del poder material, y más con una variedad de factores globales y nacionales. Estos factores incluyen, pero no están limitados, a la globalización y los cambios tecnológicos (por ejemplo, la robotización), el retorno de las

18 Adler: o. cit.

19 G. John Ikenberry: *Liberal Leviathan: The Origins, Crisis, and Transformation of the American International Order*, Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press, 2011.

políticas de identidad, la inmigración, los refugiados, y el terrorismo, los cuales fortalecen el miedo *del otro*, la saturación de los pueblos de la política tradicional, Internet y las redes sociales, la recesión del conocimiento científico, y el resurgimiento de la mentira de líderes populistas como medio de dominación de las masas.

De acuerdo con mi teoría, lo que estamos observando actualmente es la puja entre comunidades de práctica, las que favorecen la interconectividad internacional y las que favorecen prácticas de disociación nacionalista populista. Esta puja, no es solamente de ideas y entre instituciones —el *hardware*—, sino especialmente de prácticas —el *software*. Es prematuro saber cuál será el resultado de esta contestación de comunidades de práctica. Además, los órdenes liberales e iliberales pueden estar sobreimpuestos por tiempo prolongado, de tal manera que el orden existente todavía no ha evolucionado, pero un nuevo orden aún no se ha afianzado. El cambio endógeno de las comunidades de práctica de interconectividad en dirección de prácticas social democráticas puede definir la puja entre comunidades de práctica a su favor.

Es interesante ver que, a la vez que Trump está adoptando prácticas autoritarias populistas, declara la guerra al internacionalismo liberal y adopta el mercantilismo, no todos los países latinoamericanos —que en el pasado fueron *el canario en la mina* de carbón, precedieron, crearon, y refinaron prácticas populistas autoritarias y nacionalistas— adoptan el populismo autoritario y el nacionalismo extremo. Esto crea una situación en América Latina por la cual la adopción de prácticas iliberales, como el mercantilismo y el populismo, significa alinearse con los Estados Unidos de Trump, y un orden internacional *iliberal*. América Latina, sin embargo, puede y debe desarrollar su propio orden regional, democrático pluralista y republicano, con estados activos para la promoción de la igualdad social y abiertos a la interconectividad regional e internacional. Para esto, deberá promover y reforzar la democracia pluralista y republicana.

En resumen, una teoría basada en las prácticas genera un muy reservado optimismo: los recientes cambios radicales mundiales, como el *trumpismo*, no auguran en forma determinista un nuevo orden internacional nacionalista extremo, incluso fascista, con carácter general. Pero aún puede realizarse, no solo debido a la influencia material de los Estados Unidos, sino también porque facilita el empoderamiento de una comunidad de práctica internacional iliberal.

Democracias en renovación

Lo anterior trae el tema de las democracias en recesión en América Latina, prefiero referirme a las democracias en renovación.²⁰ No definiré la democracia, pero —como dije en la introducción— hablaré de la teoría pragmatista de democracia de Dewey

20 Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán: Cross-Currents in Latin America, en *Journal of Democracy*, volumen 26/1 January 2015, pp. 114-127. Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán: *Democracies and Dictatorships in Latin America*, Cambridge; New York: Cambridge University Press, 2013. Carlos de la Torre: *Populist Seduction in Latin America*, Athens, Estados Unidos: Ohio University Press, 2010. Steven Levitsky y Lucan Way: The Myth of Democratic Recession, en *Journal of Democracy*, volume 26/1 (January 2015), pp. 45-58.

y sobre la práctica de la democracia criolla. Esta ponencia es un enfoque sobre la democracia como práctica, la renovación de la democracia por intermedios de comunidades de práctica y la difusión de prácticas democráticas.

La concepción pragmatista de Dewey de democracia se caracteriza por la negación de las dicotomías.²¹ Dewey consideró que la democracia no es solo un sistema de gobierno encarnado en instituciones —*hardware*—, sino también un orden social ético, o sea, una configuración de prácticas que individuos aceptan habitualmente y como parte de su identidad —*software*.²² A la vez, es un modo de asociación comunitaria y de identidad colectiva. Los individuos aprenden y desarrollan sus capacidades cívicas en comunidades, como ser la negociación, el compromiso, y el consenso. Practicantes democráticos ejercen la democracia en interacción con todos los sectores de la sociedad. Por lo tanto, la democracia no es solo una práctica política sino también social.

De acuerdo con Dewey, la democracia tiene que asumir los valores morales liberales de libertad, igualdad, y fraternidad, y estar basada en prácticas de participación y cooperación pluralista. Pero al mismo tiempo, tiene que ser republicana, o sea, representar una comunidad moral donde los individuos aprenden las virtudes políticas para reflexionar, negociar, experimentar con, y mejorar, la democracia. El Estado juega un rol importante para asegurar, por intermedio de prácticas legales, las condiciones sociales para que todos los ciudadanos tengan oportunidades iguales y puedan expresar sus intereses sin restricciones.

Quizás más importante, la democracia tiene que ser a la vez directa y representativa.²³ A diferencia de los conceptos elitistas de democracia, que opinan que las masas son ignorantes, Dewey consideró que el *público* tiene que hacerse oír, ya que lleva en sí el conocimiento práctico y la experiencia de una democracia de cooperación.²⁴ Esto significa que la calidad del conocimiento democrático está basada, en parte, en la experiencia y práctica del público. Al mismo tiempo, la democracia depende de prácticas representativas, como el estado de derecho, y de instituciones representativas, como los partidos políticos, el parlamento, y las cortes.

El aprendizaje y la educación son cruciales para la concepción de democracia de Dewey. Por intermedio de la educación se adquiere y difunde el conocimiento de fondo que constituye las prácticas democráticas.²⁵ Como escribió Christopher Ansell, el conocimiento experimental adquirido por aprendizaje es habitual, pero en momentos de decisión o de crisis éste se convierte en reflexivo.²⁶ Por intermedio

21 John Dewey [1916]: *Democracy and Education*, Estados Unidos: Dover Publications, 2004.

22 Axel Honeth, Democracy as Reflexive Cooperation: John Dewey and the Theory of Democracy Today, en *Political Theory* 26/6 (1998), pp. 763-783. Matthew Festenstein: Dewey's Political Philosophy, en *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Feb. 6, 2014. Recuperado de <https://plato.stanford.edu/entries/dewey-political/>

23 Kersten Reich (2011): *Diverse Communities—Dewey Theory of Democracy as a Challenge to Foucault, Bourdieu, and Rorty*, en Judith M. Green, Stephen Neubert, y Kersten Reich (Ed.), *Pragmatism and Diversity* (165-194). Nueva York, Estados Unidos: Palgrave, Macmillan. John Dewey: *The Public and Its Problems*, Filadelfia: Estados Unidos: State University Press, 2012).

24 John Dewey [1927]: *The Public and Its Problems*, Estados Unidos: Ohio University Press, 2016.

25 John Dewey [1916]: *Democracy and Education*, Estados Unidos: Dover Publications, 2004.

26 Christopher K. Ansell: *Pragmatist Democracy: Evolutionary Learning as Public Philosophy*, Oxford: Reino Unido: University Press, 2011, pp. 9-10.

de la reflexividad experimental se reconstruye el conocimiento democrático y así las prácticas democráticas, como dijo Philippe Schmitter, se van reformando, o —en mis propias palabras— renovando.²⁷ La democracia pragmatista, por lo tanto, crea un espacio público de deliberación y negociación que se reproduce por intermedio del aprendizaje experimental.

Sería un atrevimiento de mi parte dar cátedra sobre la democracia uruguaya, tema que conozco ligeramente. Pero con mucha prudencia, al observar que Uruguay ha tenido su medida de guerras civiles y golpes de Estado en el pasado —y con un poco de exceso para exponer mi argumento como caso ideal— diré que encuentro semejanzas entre la democracia concebida por Dewey y la liberal criolla.²⁸ Uruguay se caracteriza por una democracia directa, especialmente por intermedio de plebiscitos populares promovidos por la sociedad civil.²⁹ Al mismo tiempo, se caracteriza por contar con una democracia representativa con vigorosos partidos políticos, que juegan un rol importante, más allá de los movimientos sociales.³⁰ También, el Uruguay tiene una tradición arraigada del Estado del derecho y una ciudadanía desarrollada y activa.³¹ El poder en Uruguay esta investido no en un líder dominante, sino en una multiplicidad de individuos, y su cultura política tiene los valores democráticos arraigados con raíces históricas.³² Así como la Europa de la postguerra aprendió lo que se quiere dejar atrás, el pasado histórico de Uruguay sirvió como guía para aprender lo que se quiere dejar atrás, aquello a lo que no se quiere volver. Por lo tanto, este aprendizaje quedó grabado en el conocimiento de fondo de sus prácticas democráticas y Uruguay evolucionó cognitivamente hacia una democracia liberal relativamente madura.

27 Philippe Schmitter C., György Csepeli, István Murányi, Vera Gáthy, Elemér Hankiss, Jody Jensen, Ferenc Miszlivetz, y Tibor Palánkai: Forum: The Future of 'Real Existing' Democracy [with Comments], *Society and Economy*, 33(20), 399-428. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/41472165>.

28 Usé, entre otros textos, a: Daniel Chasqueti y Daniel Buquet: La democracia en Uruguay: Una partidocracia de consenso, *Política*, n.º 42 (otoño 2004), 221-247. Fernando López-Alves: *State Formation and Democracy in Latin America*, Durham, Estados Unidos: Duke University Press, 2000. David Collier y Ruth Collier Berins: *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press, 1991. Fernando Filgueira: A Century of Social Welfare in Uruguay: Growth to the Limits of the Batllista Social State, *Democracy and Social Policy Series*, Working Paper n.º 5 (Spring 1995). Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter, y Laurence Whitehead: Transitions from Authoritarian Rule: Latin America, Baltimore, Estados Unidos: John Hopkins University Press, 1986. Mario Bergara et al.: Political Institutions, Policy Making Processes and Policy Outcomes: The Case of Uruguay, Inter-American Development Bank, Research Network Working Paper (2006), 1-66.

29 David Altman: *Direct Democracy Worldwide*, Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 2011. Alicia Lissindini (2012): Direct Democracy in Uruguay and Venezuela: New Voices, Old Practices, en Maxwell A. Cameron, Eric Hershberg y Kenneth E. Sharpe (Eds.), *New Institutions for Participatory Democracy in Latin America*, pp. 149-180, Palgrave: Macmillan.

30 Guillermo O'Donnell: Delegative Democracy, *Journal of Democracy*, 5/1 (1994), 55-69. Ver, asimismo: Daniel Chasqueti (2003): El proceso constitucional en el Uruguay del siglo xx, en Benjamín Nahum y Gerardo Caetano (Coords.) *La Política. El Uruguay del siglo xx*, Montevideo; Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental. Rolando Franco (1985): *Democracia a la uruguaya. Análisis electoral 1925-1985*, Montevideo, Uruguay: Editorial El Libro Libre, Carlos Real de Azúa (1988): *Partidos políticos y poder en el Uruguay*, Montevideo, Uruguay: Facultad de Humanidades.

31 Chasqueti, o cit.

32 Cecilia Rossel (2002): Cultura democrática y opinión pública en Uruguay: hacia la construcción de una tipología. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 13, 153-186.

Hoy en día la democracia en Uruguay es parte de la identidad de una mayoría de uruguayos. Los uruguayos se sienten diferentes a los otros de la región debido a sus prácticas democráticas. Uruguay se caracteriza no solamente por sus instituciones políticas y sociales relativamente fuertes, sino también por las prácticas liberales basadas en el debate, el compromiso, el consenso, y la inclusión, esta última no solamente de diversos sectores sino también de la oposición.³³ A diferencia de otros pueblos latinoamericanos que se autodefinen como nación, los uruguayos se autodefinen como república.³⁴ La democracia liberal criolla, es también republicana —el Estado juega un rol importante en la defensa de derechos y en el bienestar de la población. Así como en la democracia concebida por Dewey, el público es empoderado por la educación. Esto se remonta a 1877, cuando José Pedro Varela concibió la educación en Uruguay como gratuita, obligatoria y laica.³⁵

No todos los uruguayos tienen la autoconciencia que constituyen una comunidad caracterizada por la práctica de la democracia. Pero postulo que los uruguayos forman una comunidad de práctica democrática y que practican una forma paradigmática de *democracia liberal criolla*.

No tengo tiempo ni conocimiento suficiente para entrar en detalles históricos. Solo me basta recalcar que Uruguay, a pesar de haber tenido líderes militares y caudillos en el pasado, y conflictos entre blancos y colorados, y posteriormente también con el Frente Amplio, su poder central ha sido relativamente débil. Por eso, la negociación fue clave para la sobrevivencia, lo que explica la coparticipación en el gobierno.³⁶ No olvidemos también el colegiado, donde la oposición estaba representada como minoría, esto resultó ser clave para evitar el populismo, que no es ajeno en Argentina con sus varios ejemplos.³⁷ No olvidemos también la promulgación de la legislación social progresista, que creó bienestar y acceso basado en la ciudadanía, décadas antes que el resto de los países de la región, en vez de la identificación corporativa.³⁸

Como explicó Guillermo O'Donnell, presidentes uruguayos confrontaron un poder legislativo fuertemente institucionalizado y una serie de restricciones constitucionales y prácticas históricamente arraigadas, como ser la inhabilidad presidencial de gobernar por decreto y el referéndum popular. Las autoridades saben que leyes impopulares pueden ser vetadas por la oposición a través de este mecanismo.

33 Jorge Lanzaro (2012): Continuidad y cambios en una vieja democracia de partidos: Uruguay 1910-2010. *Cuadernos del CLAEH* n.º 100. Jorge Lanzaro y Gustavo de Armas: (2012): *Uruguay: clases medias y procesos electorales en una democracia de partidos*. Montevideo, Uruguay: ICP-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República. [Documento on line 04/12 (agosto 2012)] Recuperado de http://ciencias-sociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2015/04/DOL_12_04_Lanzaro1.pdf

34 De acuerdo al índice de democracia del *Economist Intelligence Unit* para el año 2017, Uruguay es el único país de América Latina que se considera una democracia plena (*full democracy*). *Economist Intelligence Unit*: www.eiu.com.

35 José Pedro Varela (1964): *La educación del pueblo*. Montevideo, Uruguay: Colección Clásicos Uruguayos, vol. 49. Marta Demarchi y Hugo Rodríguez (1993), José Pedro Varela 1845-1879, *UNESCO: Oficina Internacional de Educación*, xxiii(3-4), 808-821.

36 López-Alves, o cit., p. 72.

37 Collier y Collier, o cit., p. 276.

38 *Ibid.*, pp. 442-443. López-Alves, o cit., p. 102. Filgueira, o cit., p. 21.

Además, con las negociaciones adquieren legitimidad las leyes, lo que es raro en el resto de América Latina. La estructura de los partidos uruguayos³⁹ también fue importante para el desarrollo de las prácticas de negociación y el compromiso, así como lo fue la creación del Consejo de Salarios.⁴⁰ Con altos y bajos, ayudó a arraigar la práctica de reunir a sindicatos, empresarios y el gobierno para negociar salarios y condiciones de trabajo.

En conclusión, Uruguay es excepcional en la región por sus prácticas de diálogo, negociación, compromiso e inclusión. Su historia de instituciones democráticas relativamente desarrolladas no es suficiente para explicar las prácticas liberales criollas. Si lo fuera, Argentina también podría haber sido un país con fuertes prácticas de negociación.⁴¹

El reforzamiento interno de la democracia criolla depende de la continuidad de las prácticas y de sus conocimientos de fondo, y de valorarlas como patrimonio nacional. Al mismo tiempo, la democracia liberal criolla puede considerarse como *poder blando* uruguayo, que puede y corresponde ser utilizado para renovar un espacio público transnacional latinoamericano de democracia pluralista.⁴² Para esto hay que ampliar la comunidad de práctica uruguaya por intermedio de la educación, la diplomacia, y las instituciones de la integración regional. Uruguay ya es visto en la región como un agente imparcial en la resolución de disputas. Una posición activa del Uruguay en la difusión de las prácticas de educación, por ejemplo, puede engendrar el conocimiento de fondo necesario para crear o reforzar las prácticas cívicas, de consenso, de participación colectiva, y de negociación, más allá del Uruguay.⁴³ Legisladores, académicos y educadores pueden ser agentes de cambio en la región.⁴⁴

Integración regional

El orden de integración regional latinoamericano ha reflejado las divisiones económicas, políticas, sociales, e ideológicas de la región.⁴⁵ Estas divisiones ocurren a

39 Ibid. Bergara et al., o. cit., p. 27.

40 Jorge Notaro y Claudio Fernández Caetano (2012), Los impactos de los concejos de salarios en el Uruguay, *Revista Uruguaya de Historia Económica*, 2/2, 56-74. Notaro y Fernández Caetano (Comp.) (2012): *Los concejos de salarios en el Uruguay: origen y primeros resultados 1940-1950*, Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.

41 O'Donnell, o. cit., p. 64. Bergara et al., o. cit., p. 53.

42 Joseph N. Nye, Jr.: *Soft Power: The Means to Success in World Politics*, Nueva York, Estados Unidos: Public Affairs Books.

43 Fernando Acevedo, Karina Nossar, Patricia Viera (Comp.) (2017): *Educación y Democracia: desafíos para la transformación*, Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Gerardo Caetano y Gustavo De Armas (2012). Democracia en Uruguay: historia reciente y desafíos. *Desafíos*, 24/1, 37-81.

44 Sobre el valor de los regímenes de conocimiento, ver Adolfo Garcé (2014): Regímenes políticos de conocimiento: construyendo un nuevo concepto a partir de eventos de cambio seleccionado en políticas públicas del gobierno de Tabaré Vázquez. *Revista de Ciencia Política*, 34/2, 439-458.

45 José Briceno Ruiz (2007). *La Integración Regional en América Latina y el Caribe: Procesos históricos y realidades comparadas*, Mérida, México: Universidad de los Andes. Gian Luca Gardini (2015). *Toward Modular Regionalism: The Proliferation of Latin American Cooperation*. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 58, 210-229. Ver también, Andrea C. Bianculli (2016). Latin America. En Tanya Börzel and Thomas Risse (Eds.), *The Oxford Handbook of Cooperative Regionalism*. Oxford, Reino Unido: Oxford

través de dos ejes, uno geográfico y cultural, que llevó a la proliferación de órdenes subregionales y sus respectivas organizaciones; y el otro histórico, que ha fluctuado entre prácticas económicas comerciales de mercado abierto, con énfasis panamericano o internacional, por un lado, y prácticas de integración política y económica con énfasis social y cultural latinoamericano o sudamericano, y antihegemónico, por el otro.⁴⁶ Esto llevó no solo a una proliferación insostenible de organizaciones a través de los dos ejes, sino también a una competición entre comunidades de práctica representadas en las diversas organizaciones. En resumen, el orden de integración latinoamericana es un orden *desordenado*; está subdividido en órdenes subalternos e insuficientemente coordinados, y caracterizado por la superposición y competencia entre comunidades de práctica representadas en organizaciones múltiples y repetidas.

Considero que los arquitectos de la integración latinoamericana colocaron el *carro delante de los bueyes*. Si tomamos la integración europea como ejemplo, esta no tuvo originalmente como meta cardinal la integración económica. El cometido de los arquitectos europeos, como Robert Schuman y Jean Monnet, fue superar las guerras y practicar la paz, en otras palabras, crear una comunidad de seguridad en la que sus miembros tengan expectativas de cambio pacífico.⁴⁷ La integración económica y otras prácticas de integración europea estaban destinadas a construir una identidad colectiva e institucionalizar las prácticas de paz. Europa se convirtió, por lo tanto, en una comunidad de práctica de seguridad regional.

La pregunta es, pues, cuál debe ser la meta cardinal de la integración regional latinoamericana. América Latina no sufrió como Europa guerras devastadoras y recurrentes entre países. El problema cardinal es otro. No cabe duda de que es promover el desarrollo económico y el bienestar social en toda la región, la resolución pacífica de conflictos, y la coordinación de políticas *vis à vis* al mundo exterior es importante. Pero estas metas deben ser un medio para la construcción de una comunidad de práctica democrática latinoamericana.⁴⁸ Solamente esta podrá traer la confianza mutua y solidaridad necesaria para aumentar el bienestar económico y social en cada país y, por separado, la prevención de conflictos armados entre países y la redefinición de intereses nacionales hacia el bienestar de los pueblos. En contraste a la integración regional, entendida como un cúmulo de prácticas económicas a las que se les agrega una cláusula condicional sobre la democracia, me refiero a la integración como instrumento para la construcción de una comunidad de práctica democrática latinoamericana, a la que se le agrega cláusulas y organizaciones económicas y sociales.

University Press. Josette Altmann Bordón (Ed.) (2012): *Caminos de la Integración Regional*, San José, Costa Rica: FLACSO.

46 Victor Bulmer Thomas (Ed.) (2001). *Regional Integration in Latin America and the Caribbean: The Political Economy of Open Regionalism*. Londres, Reino Unido: University of London.

47 Emanuel Adler and Michael Barnett (Eds.) (1998). *Security Communities*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

48 Sobre el vínculo entre integración y democracia en América Latina, ver Máximo Quitral Rojas (2012). Integración y democracia en Latinoamérica: un recorrido histórico. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, mayo 2012. [Versión on-line ISSN 2074-476]. Katrin Nyman Metcalf and Ioannis F. Papa-georgiou (2015), *Democracy through Regional Integration*, Cambridge, Reino Unido: Intersentia. Marian Vázquez y Daniela Perrotta (Coords.), *Paz, democracia e integración regional en América del Sur: visibilizando los logros políticos, sociales y culturales del Mercosur y de la integración regional en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires; Argentina: Proyecto de Voluntariado Universitario, UBANEX.

Esto me trae nuevamente al concepto de comunidades de seguridad, que como he dejado entender es un tipo de comunidad de práctica. La identidad colectiva, en la que se basa una comunidad de seguridad, se crea y mantiene por intermedio de la práctica. Organizaciones de seguridad, como el Consejo Sudamericano de Defensa del UNASUR, pueden ayudar a construir comunidades de seguridad por intermedio de la interacción y de prácticas de seguridad comunes.⁴⁹ Pero para constituir identidad colectiva, solidaridad, y confianza mutua de los pueblos, y no solo de las elites, es necesario ejercer prácticas colectivas que garanticen la libertad, la igualdad social, y la fraternidad.

Las prácticas de educación, negociación, e inclusión pueden jugar un rol importante en este tipo de integración. Prácticas, por ejemplo, que acercan a los ciudadanos a la acción política, social y cultural, como la iniciativa uruguaya «Somos Mercosur».⁵⁰ Y prácticas de educación que ayuden a difundir las prácticas de compromiso, negociación y de participación civil, por ejemplo, por intermedio de la creación de una escuela transnacional de política pública y estudios globales de posgraduado, donde se enseñen prácticas democráticas pluralistas a las futuras elites políticas, económicas, y sociales. No menos importante es la instrucción a nivel escolar de la democracia cívica, del Estado de ley, y de la integración regional. Será también importante desarrollar y difundir prácticas que vinculen entre la democracia representativa y la directa o participativa, por ejemplo, coordinando la acción entre gobierno, partidos políticos, y movimientos sociales, como sucedió en Brasil con las «Conferencias de Política Pública Nacional».⁵¹ Prácticas que integren diversas comunidades étnicas, raciales, y de género a la comunidad de práctica democrática pluralista serían también importantes.

Como Uruguay lo demuestra, con un nivel relativamente bajo de pobreza en la región, es posible practicar una democracia pluralista y también favorecer el bienestar social y económico del pueblo. El bienestar social y económico de los que son desfavorecidos sostiene a la democracia pluralista; cuando el bienestar se pierde, la democracia entra en recesión. Todo esto no significa que haya que frenar los esfuerzos de coordinar e integrar los mercados económicos internos de América Latina, e incluso de fomentar vínculos comerciales multilaterales fuera de la región. El fenómeno Trump presenta una oportunidad para conseguir este cometido. Pero también es una oportunidad para constituir una comunidad de seguridad latinoamericana, lo que ayudaría a eliminar duplicaciones de las variadas organizaciones de integración regional, con la meta de crear una organización central de integración regional, con un solo concejo, un solo parlamento, etc. ¡Qué mejor que la sede esté en Montevideo!

49 Pedro Seabra (2017). *Stretching the Limits? Strengths and Pitfalls of South Atlantic Security Regionalism*. *Contexto Internacional*, 39/2, 305-327.

50 Gerardo Caetano (2009). *La reforma institucional del Mercosur: del diagnóstico a las propuestas*. Montevideo, Uruguay: Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Sergio Caballero Santos (2013). Mercosur, the role of Ideas and a more comprehensive regionalism. *Colombia Internacional*, 78, 127-144.

51 Thamy Pogrebinschi and David Samuels (2014). The Impact of Participatory Democracy: Evidence from Brazil's National Public Policy Conferences. *Comparative Politics*, 46(3), 313-332.

